

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11725** *Resolución 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 935/2012, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7.^a*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Carlos Fortunez Rivera, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 935/2012, contra la Resolución del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 22 de junio de 2012, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 19 de abril de 2012 del Tribunal Calificador Único, de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocadas por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio («BOE» de 5 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de septiembre de 2012.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.